

AYUNTAMIENTO DE
ANDÚJAR, Jaén
REHABILITACIÓN DE AYUNTAMIENTOS

Junta de Andalucía
Ayuntamiento de Andújar

AYUNTAMIENTO DE
ANDÚJAR, Jaén



AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR, Jaén

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

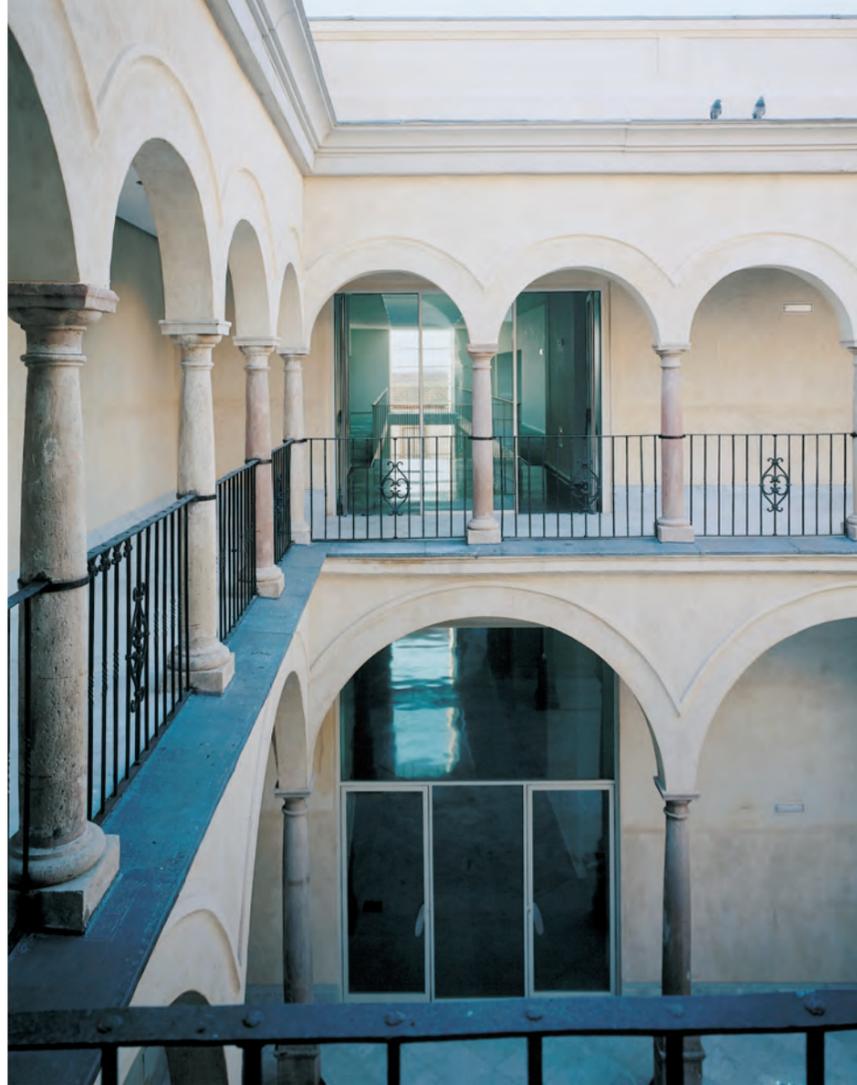
La primera noticia del edificio data de 1604, cuando el Cabildo pregona oferta de construcción de una Casa de Comedias y posada, en finca situada en la Plaza del Mercado. Las obras comienzan en 1612 y en 1622 se modifica la altura del patio al estimar el Cabildo insuficiente la altura de sus columnas. Con la terminación de su fachada italianizante, con tres órdenes de arcadas de gran ligereza, se completan las obras en 1641, aunque la fábrica se muestra desde el principio muy vulnerable y obliga a obras de distinto signo, hasta que en 1703 el Cabildo solicita dictamen sobre la ruina que amenaza los miradores.

El terremoto de Lisboa daña gravemente su estructura en 1755, quedando el edificio vacante hasta 1787, cuando el Cabildo decide instalarse en él, tras una adaptación que lleva a cabo el arquitecto Juan de Mata Martínez. Se cierran entonces los intercolumnios de la fachada, se construye su cuerpo central neoclásico y el conjunto de la escalera. Las obras, terminadas en 1791, se completan cinco años más tarde con la colocación de tres columnas para sustentar el rellano, en el acceso a las escaleras. No hay más obras de consideración hasta 1945, cuando Regiones Devastadas construye oficinas en el lado sur del patio. En 1985 se amplía el solar, construyendo edificios accesorios que dan a la calle trasera.

FICHA TÉCNICA

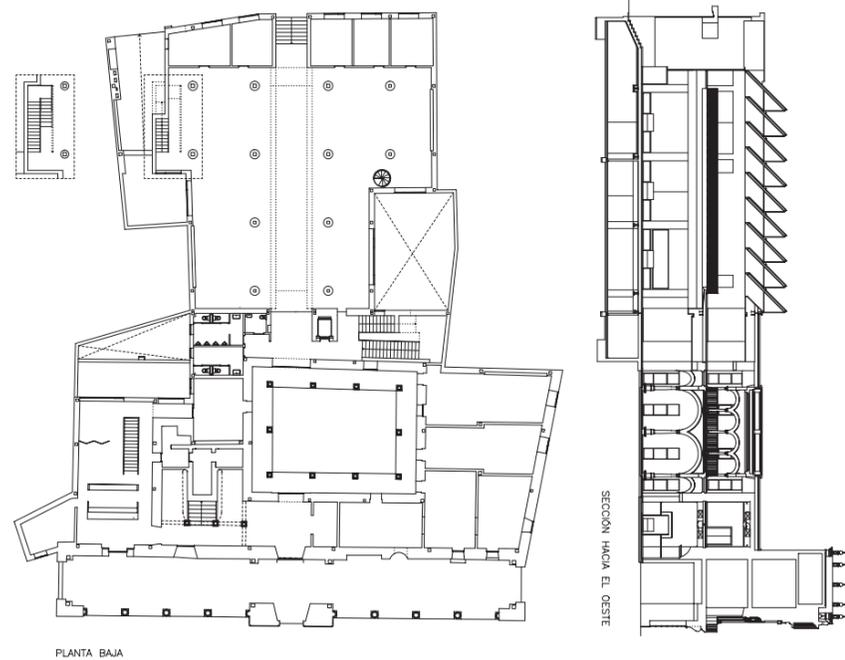
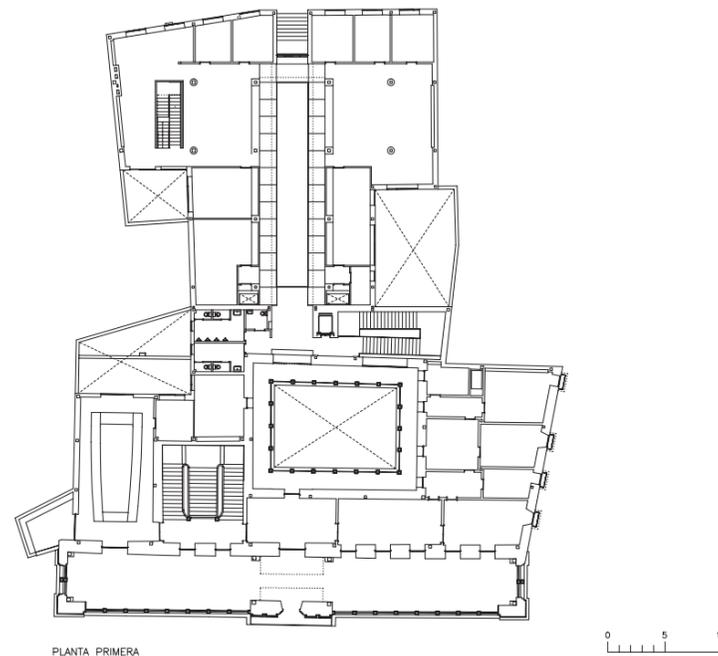
Promotores:	Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes Ayuntamiento de Andújar
Proyecto y dirección técnica de la obra:	
Arquitecto:	Daniel Gómez-Valcárcel Gómez
Arquitectos técnicos:	Manuel Pérez Romero, Francisco Sepúlveda Molina (D.O.) Juan Carlos Yagüe Carnerero (E.S.S.)
Empresa constructora:	GARASA
Superficie construida:	3.492 m²
Presupuesto total:	2.957.320,718 €
Consejería de Obras Públicas y Transportes:	1.881.581,509 €
Ayuntamiento de Andújar:	1.075.739,209 €
Fecha del proyecto:	1996
Fecha inicio de obras:	1996
Finalización de obras:	2000

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
Diseño y maquetación: G. Recacha IRISGRÁFICO S.L. Fotografías: Vicente del Arno. Imprime: Escandón Impresores. D. Legal: SE-4859-2002



Descripción del edificio

La tipología del edificio responde en su esencia a la de la hospedería y casa de comedias con que fue concebido. Una crujía de fachada, porticada en sus tres niveles, de una gran independencia y rotundidad formal, y un patio con galería en los cuatro lados de sus dos plantas, en torno al cual se organiza el resto de la edificación. La fachada, que originalmente respondía a un esquema predominante en Jaén en el siglo XVII, con un cuerpo central uniforme y dos machones laterales, adquiere una estructura axial con la ocupación del edificio como sede consistorial, al introducirse el cuerpo central, con el clásico almohadillado, que contiene la portada, un gran balcón de autoridades enmarcado por dobles pilastras jónicas, y el remate del frontón triangular con reloj en el tímpano. Con este gesto, el edificio adquiriría carácter representativo y se distanciaba de antiguas connotaciones derivadas de su presencia en el ámbito del mercado. En el interior, destacan el patio y la escalera, de traza imperial, cubierta con bóveda elíptica y linterna.



Intervención realizada

En la intervención se conjuga la conservación de su estructura general con la restitución a su estado original de elementos trascendentes en su definición, esencialmente con la supresión del macizado y recuperación del pórtico y las galerías de la fachada, así como una ampliación considerable del edificio, en la que prácticamente se duplica el volumen existente, lo que permite la integración de un nuevo y más completo programa funcional y el cumplimiento de la normativa vigente para edificios públicos.

Siguiendo los esquemas usuales, las funciones representativas se alojan en la zona rehabilitada, que tiene mayor entidad simbólica, situándose el Salón de Plenos y la Alcaldía en la planta noble, aquél contiguo a la escalera y ambos en contacto directo con la galería, expresando así su presencia y relación con la ciudad. Las funciones administrativas se ubican principalmente en el cuerpo de nueva planta, que se estructura también en torno a un patio asentado sobre el eje longitudinal que atraviesa todo el edificio, que funciona como elemento articulador de ambos cuerpos y los accesos situados en fachadas opuestas. Entre ambos cuerpos se sitúa una crujía transversal de servicios y comunicación vertical.

Se ha evitado la utilización de un lenguaje historicista edulcorado, recurriendo sin embargo a elementos del repertorio clásico en busca del contrapunto con el lenguaje contemporáneo. En el patio principal, por ejemplo, se ha cuadrado su proporción con el recrecido de la fachada e introducción de una cornisa y falso peto, relegando así a un segundo plano de definición unos huecos cuyas proporciones remiten al siglo XX. En la fachada a la calle Maestras, se ha utilizado la disposición clásica de basamento y dos plantas separadas por entablamento, a fin de atender requerimientos de integración en el entorno.